



AUTORIZA LA CONTRATACION QUE INDICA.-

RESOLUCIÓN EXENTA N° 659

PUERTO MONTT, 31/05/2010

VISTOS Y CONSIDERANDO

1. La necesidad de otorgar el Servicio Arriendo de Fotocopiadora.
2. El procedimiento de Licitación Pública N° 2022-19-L110 sobre "Arriendo de Fotocopiadora"
3. La Res. Ex. N°635 de fecha 28/05/2010 que aprueba el Acta de Adjudicación.
4. Lo dispuesto por la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.

RESUELVO:

Apruébase la contratación del proveedor **PAULA ALEJANDRA ABARCA GORMAZ RUT 12.485.964-6**, en los términos establecidos en las Bases de Licitación y la respectiva Acta de Adjudicación.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.-



FRANCISCO MUÑOZ LE-BRETON
GOBERNADOR PROVINCIAL DE LLANQUIHUE

FML/JIC/LPV/maa

Distribución

- Oficina de Partes
- Unidad de Finanzas